

## PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN SARS-CoV-2 (COVID-19).

PROTOCOLO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO  
POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19)

---

### Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo



---

JORGE WILSON VELEZ GUISAO  
Gerente y Representante Legal SPFC S.A.S

---

DIEGO ALEXANDER GUISAO GONZÁLEZ  
C.C 71.527.081  
Profesional Tnlgo en SST – Licencia SST N° 041632

Acatando directrices del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 666 para que sea adaptado por cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.

**TABLA DE CONTENIDO**

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	3
4. RESPONSABILIDADES .....	4
5. DEFINICIONES Y CONCEPTOS .....	5
6. PLAN DE FORMACIÓN .....	6
7. MEDIDAS FRENTE A TALENTO HUMANO .....	6
7.1. Evaluación y determinación del riesgo de exposición .....	6
7.2. Áreas, horarios y turnos de trabajo .....	9
7.3. Descripción de la labor a ejecutar.....	10
7.4. Zona de cuidado en salud dentro de la empresa .....	10
7.5. Profesional responsable de la implementación del Protocolo de bioseguridad.....	10
7.6. Estrategias de socialización del Protocolo .....	10
7.7. Carta de compromiso de cumplimiento firmada –o planilla .....	11
7.8. Protocolos de bioseguridad .....	12
8. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).....	11
8.1. Recambio de Elementos de protección personal (EPP).....	11
9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.	
9.1. Ingreso a las instalaciones .....	12
9.2. Desinfección de las instalaciones.....	13
9.3. Medidas de control del líder SG SST y gerencia.....	13
9.4. Manejo de residuos .....	14
9.5. Recepción de documentos de correspondencia y paquetes livianos.....	14
9.6. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión... ..	14
9.6.1. Trabajo remoto o a distancia .....	15
9.6.2. Trabajo de forma presencial Deberán tener en cuenta lo siguiente: Al salir de la vivienda de cada uno de los empleados.....	15
9.6.3. Durante los recorridos en transporte .....	16
9.6.4. Al ingreso a las instalaciones de la empresa (aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes).....	16
9.6.5. Durante la jornada (aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes).....	18
9.6.6. Recomendaciones para utilización de termómetro infrarrojo e imagen termal FLIR.....	18
9.6.7. Al salir de la empresa (aplica a visitantes).....	19
9.6.8. Alternativas de organización laboral .....	19
9.6.9. Durante la alimentación.....	19
9.6.10. Medidas locativas.....	20
9.6.11. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.....	20
9.6.12. Interacción con terceros (proveedores, clientes, visitantes).....	20
9.7. Capacitación de trabajadores en aspectos básicos de transmisión de COVID-19.....	21
9.8. Medidas de coordinación con la ARL .....	21
9.9. Recomendaciones en la vivienda .....	21
9.1.1. Al salir de la vivienda.....	21
9.1.2. Al regresar a la vivienda .....	22
9.10. Convivencia con personas de alto riesgo.....	22
9.11. Situaciones de riesgo por parte del empleador y coordinadores de área .....	22
10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN.....	23
11. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO .....	24
11.1. Seguimiento a casos de COVID-19 .....	24
11.2. Cuidado de la salud mental.....	24
12. PLAN DE COMUNICACIONES .....	24
13. CONTROLES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO .....	25
14. RECOMENDACIONES GENERALES .....	28
15. GRÁFICOS ANEXOS.....	28-31

Para **SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S.** es de vital importancia la seguridad y salud de todos sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, es por eso que se diseña un **PROTOCOLO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19)** el cual será una herramienta que nos ayudará a la prevención y promoción de la salud en el trabajo a través de una planeación, organización y ejecución de nuestras actividades.

### 1. OBJETIVO.

Prevenir es el objetivo principal de este protocolo; y establecer de acuerdo con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y entes territoriales las estrategias para la prevención e identificación oportuna de síntomas de COVID-19, así mismo evitar la propagación del CORONAVIRUS y entregar herramientas para preparar y dar conocimiento a todos nuestros empleados y contratistas de las medidas para prevenir y mitigar el virus (COVID-19), de esta manera poder desempeñar nuestras labores dentro de los siguientes aspectos fundamentales:

- ✓ Bioseguridad, manteniendo la contención del virus.
- ✓ Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.
- ✓ Promocionar el autocuidado a los empleados y contratistas.
- ✓ Documentar los procedimientos necesarios que se implementarán en las actividades de campo.

### 2. ALCANCE.

Este protocolo aplica para todos los empleados, contratistas y terceros relacionados con las instalaciones y en el trabajo de campo de **SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S.**, en trabajos conexos con la identificación de Defraudación de Fluidos para **Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios [(EPM) y (ESSA)]** del sector de **Acueducto, Energía y Gas**, así como la cadena custodia y transporte de EMP y EF relacionados con el delito (medidores **Acueducto, Energía y Gas**).

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Protocolos y lineamientos normativos emitidos por la OMS, Ministerio de Salud y Protección Social y Gobierno Nacional Colombiano.
- Matriz requisitos legales COVID-19.

#### 4. RESPONSABILIDADES

A Continuación se relacionan las responsabilidades para el cumplimiento de este protocolo:

Responsable	Responsabilidad
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que éste le asigne.</li> <li>• Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo, familia y terceros, para que se adopten las medidas correspondientes.</li> <li>• Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud con el formato digital sugerido, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.</li> <li>• Mantenerse informado sobre los modos de prevención del COVID-19.</li> <li>• Practicar la limpieza en las áreas de trabajo y vehículos utilizados.</li> <li>• Atender las indicaciones de los protocolos expuestos en el presente documento y los exigidos por los contratantes y locaciones visitadas.</li> <li>• Generar en todo momento la cultura del autocuidado.</li> <li>• Distanciamiento social.</li> <li>• Exigir a todos los relacionados con la cadena de trabajo los EPP cuando se realicen labores de campo, laboratorio y bodega.</li> </ul>
<b>Líderes de SST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la implementación y diseño del SG-SST de manera permanente.</li> <li>• Proponer canales de comunicación para capacitar en relación al COVID-19.</li> <li>• Proponer protocolos y normas de prevención con el COVID-19.</li> <li>• Proponer los elementos de protección necesarios para el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los protocolos, mantenerlos actualizados y divulgados de acuerdo a la normativa nacional y regional.</li> <li>• Reportar el personal y horarios de prestación del servicio a la ARL, Empresas contratantes y a la Administración de la locación donde se encuentra ubicada la empresa (centro comercial y Empresarial obelisco) y enviar certificado aprobación de la alcaldía para reactivación.</li> <li>• Entregar protocolos y registro de aprobación de los mismos al área de seguridad y salud en el trabajo del Centro Comercial donde se encuentran ubicadas las oficinas de SPFC S.A.S, adicional a ello evidenciar a través de informes de gestión el debido cumplimiento.</li> <li>• Reporte a la administración de algún caso sospechoso de COVID-19 que haya ingresado al (centro comercial y Empresarial obelisco) o del personal que labora en el piso.</li> </ul>
<b>Gerencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el suministro y reposición de los elementos de protección personal y los elementos para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.</li> <li>• Permitir los espacios y destinar los recursos para la formación continua frente a la prevención del COVID-19.</li> <li>• Acoger y cumplir las normas vigentes en relación al COVID-19.</li> </ul>

<p><b>Proveedores ,                  visitantes y Terceros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acogerse a los lineamientos establecidos por la empresa contratante en relación a la prevención del COVID-19.</li> <li>• Prestar toda la colaboración eficaz para evitar contagios brindando información verídica entorno a la buena fe y la salud pública.</li> <li>• Exigir a todos los relacionados con la cadena de trabajo los EPP cuando se realicen labores de campo, laboratorio y bodega.</li> </ul>
--	--

**5. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.**

**¿Qué es el COVID-19?**

Nombre dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) que no se había presentado antes en seres humanos; esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada **Coronaviridae** y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

**¿Cómo se propaga?**

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno

**Agente biológico:** Microorganismos capaces de causar enfermedad en el área laboral, tales como virus, bacterias, entre otros.

**Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella. "el virus del sida, el virus covid-19; los virus tienen formas y tamaños muy diversos"

**Autocuidado:** Es el conjunto de habilidades y de competencias a las que recurre el individuo, para establecer procesos y manejos, desde y hacia sí mismo, hacia el grupo, hacia la comunidad o hacia la empresa; con el objeto de gestionar y resolver sus propios procesos y su necesidad de desarrollarse como ser humano, y frente a los desafíos del diario vivir.

**Bioseguridad:** Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

**¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

La infección con **SARS CoV-2**, el virus que causa el **COVID-19**, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Los síntomas de COVID-19 pueden

aparecer en tan corto plazo como dos días, o tanto como catorce días luego de la exposición.

**Limpieza:** Proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, materiales, personal, etc. Este proceso, junto con un adecuado proceso de desinfección, es indispensable para controlar la presencia de los microorganismos en el ambiente.

“La limpieza debe ser un paso previo a la desinfección ya que, con este proceso, además de eliminar muchas sustancias que pueden servir como nutrientes para los microorganismos, se eliminan sustancias que pueden impedir que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente”

**Desinfección:** Proceso que implica la destrucción de los microorganismos a través del uso de sustancias químicas o agentes físicos. Entre los desinfectantes más utilizados podemos citar los alcoholes, los compuestos de amonio cuaternario, el cloro y compuestos clorados, etc.

**Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del **SARS-CoV-2**. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Caso Probable:** Colaborador(a) con fiebre cuantificada igual o mayor a 37.5°C y tos, que puede o no presentar cuadro de infección respiratoria aguda, que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado.

**Caso Confirmado:** Colaborador(a) que cumple con la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para COVID-19.

**Caso Descartado:** Colaborador(a) que era caso probable y tiene un resultado negativo para coronavirus COVID-19.

**Contacto Estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

## 6. PLAN DE FORMACIÓN.

Comunicar y capacitar a toda la empresa (empleados y contratistas) en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad.

Suministrar continuamente a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del **COVID-19**, así como las medidas en el hogar y traslados.

Estos temas estarán incluidos en el siguiente plan de formación aplicable a todos

los empleados y contratistas:

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo será el responsable del Plan de Formación aplicable a todos los trabajadores.

TEMA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD SOPORTE
Medidas de seguridad en sus actividades cotidianas, contacto con terceros.	1 Hora	Utilización de plataformas de comunicación virtual, tutoriales. Videos explicativos.
Medidas de Seguridad y Salud en el trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de manos</li> <li>• Distanciamiento social.</li> <li>• Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)</li> <li>• Desinfección y limpieza de superficies.</li> <li>• Reporte de síntomas: fiebre, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida del gusto y/o del olfato (obligatorio reporte inmediato a la administración).</li> <li>• Utilización de formatos digitales.</li> </ul>	1 Hora	Utilización de plataformas de comunicación virtual, tutoriales. Videos explicativos. Autoevaluación.
¿Qué es el COVID-19 – Realidad? Medidas de respuesta ante posible contagio y reporte y manejo de casos de COVID-19 en la empresa.	1 hora	Utilización de plataformas de comunicación virtual, tutoriales. Videos explicativos.
Bioseguridad – Uso de EPP y medidas de higiene.	1 hora	Utilización de plataformas de comunicación virtual, tutoriales. Videos explicativos.
Salud Mental	1 hora	Psicólogo de la empresa

## 7. MEDIDAS FRENTE A TALENTO HUMANO.

### 7.1. Evaluación y determinación del riesgo de exposición.

Evaluar y determinar el riesgo individual de los trabajadores mediante la encuesta virtual de valoración individual e identificación del riesgo biológico por exposición a **COVID-19** de la empresa, para lo cual se aplica el reporte diario de forma digital:

- **Matriz de peligros y riesgos para el COVID-19**
- Encuesta virtual Google Drive “Reporte de condiciones de salud de síntomas asociados al COVID-19. - SPFC S.A.S - REPORTE DIARIO AL INICIAR LABORES N° 001”  
<https://forms.gle/yB25BiXmKuUHGP4e9>

Al registrar los datos se obtienen los siguientes datos:

- Se determinará el riesgo individual de los empleados que inician labores y están en

trabajo remoto con la siguiente clasificación:

Color de la clasificación	Elementos para la clasificación y medida
<b>ALERTA</b>	<b>Trabajadores que viven con personas vulnerables (mujeres embarazadas o personas mayores de 70 años bajo el mismo techo)</b>
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>Personas que han viajado en los últimos 14 días o han estado en contacto con viajeros o posibles confirmados contagios COVID-19. Con presencia de alguno de los síntomas registrados en el reporte diario aun sin complicaciones o en respuesta de resultados de contagio de COVID-19.</b>
<b>SIN PROBLEMA</b>	<b>Personas con ninguna condición que aumente el riesgo de contagio.</b>
<b> AISLADO DE LA EMPRESA:</b>	<b>Trabajadores con preexistencias de salud o mayores de 70 años.</b>

Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por **COVID-19**, serán resaltados en la base de datos y no ingresarán a laborar a las instalaciones de la empresa hasta que no sea autorizado por el Gobierno, teniendo en cuenta:

Ser mayor de 70 años de edad.

Tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardiaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. Preexistencias identificadas como factores de riesgos para COVID.

Ser mayor de 60 años y que presente alguna preexistencia de salud relacionada con factores de riesgos para COVID, demostrado y evaluado por el médico laboral.

Los lineamientos para cumplimiento de requisitos legales definidos en los ítems relacionados a la evaluación y censo teniendo en cuenta vulnerabilidad, tipo de transporte y proceso que realiza.

Todo empleado que su actividad puede ser realizada remotamente, continúa sus labores desde su hogar y se incluyen en el plan de formación y seguimiento.

Se establecen cambios en los turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo TRES (3) personas, garantizando las distancias mínimas y con jornada laboral máxima legal permitida. Los cuales tienen cambios de acuerdo a la evolución de la pandemia y de los requerimientos de servicio, previa notificación a los trabajadores.

Se realizará reinducción en seguridad y salud en el trabajo al inicio de la labor, en el cual se dará cumplimiento al Plan de formación.

Se firmará planilla de gestión requerimientos COVID-19 la cual incluye:

Entrega elementos de protección personal.  
 Entrega de estándares de seguridad COVID-19 (Medidas de seguridad).  
 Compromiso cumplimiento Medidas de seguridad COVID-19.

## 7.2. Áreas, horarios y turnos de trabajo.

**SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S.** ha definido turnos que permiten la distribución del personal en las diferentes áreas de la empresa, manteniendo una ocupación presencial en la empresa no superior al 15% (**4 EMPLEADOS**) en las diferentes actividades.

El reingreso a las actividades de la empresa será de forma gradual, respetando las jornadas laborales sin perjuicio al empleados, es por ello que se dispone lo siguientes turnos y horarios.

NIVEL DE DIRECCIÓN Y CARGOS	% PRESENCIAL y horario		% NO PRESENCIAL EN CASA - horario	
Gerente N° Empleados:1	5%		Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.	
	Hora: 10 a 12			
	Días Semana: L-J -V			
Subdirección AO-1 Defraudación Fluidos N° Empleados:1	15%		Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.	
	Hora: 08 a 12 -Días Semana: L-W			
	Hora: 13 a 17 -Días Semana: M-J			
Empleados AO-1 Defraudación Fluidos N° Empleados:6  Aplica de igual forma para <b>Contratistas AO-1</b> Defraudación Fluidos N° Contratistas: 4 (no cumplen horarios)	Trabajo de campo	Empresa-bodega	Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.	
	70%			
	10%			
	E1M	FLEXIBLE máximo 1		FLEXIBLE máximo 3-1
	E2M	FLEXIBLE máximo 1		FLEXIBLE máximo 3-1
	E3M	FLEXIBLE máximo 1		FLEXIBLE máximo 3-1
	E3B	FLEXIBLE máximo 1		FLEXIBLE máximo 3-1
	E3B	FLEXIBLE máximo 1		FLEXIBLE máximo 3-1
Subdirección AO-2 Contractual Privado N° Empleados: 1	15%		Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.	
	Hora: 08 a 12 -Días Semana: M-V			
	Hora: 13 a 17 -Días Semana: L-W			

<b>Contratistas AO-2</b> Contractual Privado N° Contratistas: <b>3</b> (no cumplen horarios)	<b>15%</b> <b>FLEXIBLE</b>	<b>85%</b> Prestación de servicio en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.
<b>Subdirección</b> Administrativa y Gestión humana. N° Empleados: <b>1</b>	<b>00%</b> <b>FLEXIBLE</b>	<b>100%</b> Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.
<b>SST</b> N° Contratistas: <b>1</b>	<b>5%</b> <b>FLEXIBLE</b>	<b>95%</b> Prestación de servicio en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.
<b>Subdirección</b> Financiera y Contable. N° Contratista: <b>1</b>	<b>5%</b> <b>FLEXIBLE</b>	<b>95%</b> Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.
<b>Subdirección</b> Jurídica. N° Contratista: <b>2</b>	<b>5%</b> <b>FLEXIBLE</b>	<b>95%</b> Disponibilidad en medios virtuales y telefónicos. Horario: jornada DIURNA FLEXIBLE.

### 7.3. Descripción de la labor a ejecutar.

**SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S.** reactivará todos sus procesos, este protocolo aplica para todas las áreas, etapas generales del proceso y trabajadores en general.

### 7.4. Zona de cuidado en salud dentro de la empresa.

La empresa cuenta con una zona de atención de lesionados ubicada en el segundo piso, en la cual se dispone para la atención del trabajador y el reporte en caso de que se presente algún signo o síntoma durante la jornada laboral.

### 7.5. Profesional responsable de la implementación del Protocolo de bioseguridad.

La empresa cuenta con un profesional **DIEGO ALEXANDER GUIAO GONZÁLEZ C.C 71.527.081 Profesional Tnlgo en SST – Licencia SST N° 041632** que apoya la implementación y actualización permanente de los protocolos establecidos, apoyando al líder del SG SST y gerencia quien verifica el cumplimiento de los mismos.

### 7.6. Estrategias de socialización del Protocolo

Mediante la implementación del plan de formación, señalización y actividades de comunicación, participación y consulta, se dará el cumplimiento a las estrategias continuas de divulgación y prevención del COVID-19 en la empresa.

**7.7. Carta de compromiso de cumplimiento firmada – o planilla**

Los trabajadores firmarán el cumplimiento a los protocolos en la planilla definida como registro de entrega de información.

**7.8. Protocolos de bioseguridad**

Mediante la implementación de las medidas de seguridad, se dará cumplimiento a los protocolos de bioseguridad los cuales incluyen, las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos.
- Distanciamiento social.
- Uso de tapabocas.

Adicionalmente, se describen y actualizan basados en la normatividad vigente para COVID19 algunas medidas relacionadas con:

- Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.
- Manejo adecuado de residuos producto de la actividad o sector.
- Descripción y uso adecuado de Elementos de Protección Personal-EPP
- Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

**8. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**

Se entregará los elementos de protección personal de bioseguridad a cada trabajador según lo establecido en la Matriz de EPP COVID-19 y las medidas de seguridad que debe cumplir en la empresa y en la vida cotidiana.

Se definieron los EPP de acuerdo con las normas internas de uso, durante todo el tiempo en que el personal se encuentre expuesto a los riesgos.

Se revisará el uso permanente de los EPP según los riesgos a los cuales está expuesto, en especial los elementos de protección personal para la protección contra el COVID-19.

Documento anexo: Requerimientos EPP 20200207 OMS

**8.1. Recambio de Elementos de protección personal (EPP)**

EPP	Especificaciones	Recambio
Soluciones base de Alcohol	100 ml & 500 ml	Semanal
Desinfectantes para superficies (solución de hipoclorito de 0.05% (limpieza regular)	500 ml	Semanal
Toalla desechable para secado de mano (papel o	Rollos de 50 mts	Cada 15 días

tejido)		
Protector facial	Hecho en plástico transparente y proporciona una buena visibilidad para el usuario, banda ajustable para sujetar en la cabeza y justar en la frente, antiempañante (preferiblemente), cubre los lados y longitud de la cara- Reutilizable	Por destrucción o pérdida
Guates no estériles	Caja por 100 unidades Guates de nitrilo, sin polvo, no estéril.	Diario - Semanal
Gafas	Transparentes, con marco de pvc y buen sello.	Por destrucción o pérdida
Jabón líquido para higiene de manos.	500 ml	Cada 15 días
Tapabocas de 3 capas - filtro	Caja x 50 unidades	Diario - Semanal

**NOTA IMPORTANTE:** El tapabocas que **SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S** les suministra a sus empleados y contratistas es solo para el lugar de trabajo, el tapabocas que trae el empleado o contratista puesto durante los desplazamientos debe ser cambiado inmediatamente se llegue a la empresa o salen del trabajo.

El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

## 9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

### 9.1. Ingreso a las instalaciones.

- Para el ingreso al centro Empresarial Obelisco solo se habilitará la portería sector noroccidental del edificio, los demás ingresos permanecerán cerrados.
- El uso de tapabocas es obligatorio para todos los trabajadores, proveedores, locatarios, arrendatarios, clientes y visitantes.

- Conservar una distancia 2 metros en la fila mientras espera para ingresar a la copropiedad, limitando las interacciones en las filas.

### 9.2. Desinfección de las instalaciones.

- Se realizara los registros de la actividad y la capacitación al personal con reporte diario, **Reporte de COVID-19. - SPFC S.A.S - REPORTE DIARIO DESINFECCIÓN N° 002**
- Se realiza antes y después de la jornada laboral.
- Todas las personas de la empresa son responsable de realizar la desinfección, deben poseer todos sus elementos de protección personal (guantes, gafas y tapabocas).
- Antes de realizar la desinfección debe realizar la limpieza removiendo la suciedad y polvo.
- Los paños utilizados deben estar limpios.
- Todos los empleados son responsables de la limpieza, s deber realizar lavado de manos antes y después de realizar la desinfección y deberá seguir en todo momento las recomendaciones de los fabricantes de los productos de aseo.
- Esta desinfección incluye baños, pisos, escritorios, computadores, teclados, mouse, teléfonos, pantallas y herramientas de trabajo.
- Si los guantes son reutilizables antes de quitárselos lave el exterior con el producto desinfectante y déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar la jornada cambiar su ropa.
- Los desinfectantes utilizados deben ser a base de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio al 5%, cloro o alcohol al 70%.
- Los productos de aseo se mantendrán almacenados en lugar para tal fin.
- Los productos tendrán su hoja de seguridad y su etiqueta. En caso de tener que re envasar se deberá rotular para evitar confusiones.
- **El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Minsalud determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.**

### 9.3. Medidas de control del líder SG SST y gerencia.

- Velar por la limpieza de las áreas de trabajo.
- Verificar que los trabajadores cumplan las medidas de seguridad de lavado de manos, distanciamiento y uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
- Reportar cualquier novedad relacionada con el COVID-19.
- Los líderes deberán conocer los lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres durante la pandemia por COVID-19.
- Conocer y comunicar los protocolos de prevención se debe contar con el personal necesario y estar dotados con los elementos básicos para la adecuada atención de emergencias. En caso de que alguna persona presente síntomas asociados al COVID-19, activar el protocolo.
- Garantizar periódicamente charlas de cinco (5) minutos y/o mensajes al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de

bioseguridad y protección.

#### **9.4. Manejo de residuos.**

La generación y manejo de los residuos sólidos es otro de los aspectos que debetenerse en cuenta a raíz de la pandemia del COVID-19. La fácil transmisión del virus y su permanencia sobre objetos y superficies deben ser consideradas como factores de riesgo para el desarrollo de las actividades de recuperación, aprovechamiento y eliminación de los residuos sólidos durante el tiempo en el cual se mantenga activo el brote. Para ello se debe tener en cuenta:

- Los residuos se manejarán realizando separación.
- Identificar, clasificar y cuantificar los residuos peligrosos y no peligrosos generados, de acuerdo con los conocimientos básicos.
- Identificar los sitios de almacenamiento temporal y almacenamiento definitivo de los residuos en la organización.
- Conocer los horarios de recolección y transporte interno de los residuos, desde los puntos de almacenamiento temporal hasta el sitio de almacenamiento definitivo.
- Elaborar un mapa con los sitios de almacenamiento temporal y definitivo, además de la ruta establecida para la recolección de los residuos.
- Los guantes y tapaboca serán en doble bolsa de color negra aparte.
- Se dispondrá de los residuos permanentemente.
- Se realizará limpieza y desinfección de las canecas cada vez que se haga entrega de los residuos.
- Utilizar los elementos de protección (guantes, tapabocas, gafas)
- Lavar las manos antes y después de cambiar las bolsas o lavar las canecas.

#### **9.5. Recepción de documentos de correspondencia y paquetes livianos.**

- Toda correspondencia o paquetes livianos serán recibidos en recepción de la administración quienes realizarán aspersion de alcohol y posteriormente se deja en cada uno de los casilleros, para su posterior entrega.
- Toda correspondencia o paquete que salga de la empresa o sea dejada en recepción para la entrega en lo posible se enviará en bolsa plástica para facilitar la limpieza.
- Después de cada correspondencia o paquete recibido lavarse las manos y/o utilizar alcohol glicerinado al 70%

#### **9.6. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión.**

- La alta dirección y el área de gestión humana estará permanentemente monitoreando las disposiciones y recomendaciones en relación con la prevención del contagio del COVID-19.

- Se retroalimentarán las recomendaciones al grupo de trabajo a través de redes sociales, WhatsApp, boletines, revista, carteleras.
- En caso de un caso positivo a través de formulario interno digital deberá notificar todas las personas y lugares con las que tuvo contacto en los últimos días con fecha y hora.
- Al ingreso de las instalaciones se tomará la temperatura, no se permitirá el ingreso si presenta temperatura igual o mayor a 37.5 grados.
- Diariamente a través de formulario de formulario interno digital se diligenciará reporte de condiciones de salud de síntomas asociados al COVID-19.
- Se realizarán permanentemente campañas de fomento de autocuidado y etiqueta respiratoria.
- Lavado de manos antes y durante la jornada laboral y máximo cada 2 horas.

#### **9.6.1. Trabajo remoto o a distancia.**

- La reactivación de trabajo se hará de forma gradual, inicialmente las concentraciones de personal en la empresa no superaran más de 4 empleados en sitio, los demás realizan el trabajo remoto y en intervalos según programación de actividades de campo y oficina.
- Se retroalimentarán las recomendaciones al grupo de trabajo a través de redes sociales, WhatsApp, boletines, revista, carteleras.
- Se coordinará con ARL u otras entidades la realización de capacitaciones.
- Los mayores de 60 años y trabajadores con morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo deberán realizar el trabajo de forma remota.

#### **9.6.2. Trabajo de forma presencial Deberán tener en cuenta lo siguiente: Al salir de la vivienda de cada uno de los empleados.**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Verifique su estado de salud antes de salir de su casa si presenta algún síntoma anormal en salud debe informar a la empresa de inmediato.
- Siempre lleva mascarilla, usa una que cubra completamente tu nariz y boca (*ver gráfico 1. Uso de la mascarilla*).
- No utilizar accesorios (cadenas, pulsera, aretes, anillos).
- Evitar aglomeraciones en los paraderos e instalaciones de la empresa.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.

- Lavar las manos antes de salir de casa (*ver gráfico 2. Lavado de manos*).
- Deberá diligenciar formulario digital notificando su estado de salud. Durante los recorridos en transporte.

#### **9.6.3. Durante los recorridos en transporte.**

- Siempre se debe llevar mascarilla, usa una que cubra completamente tu nariz y boca.
- Respeta la distancia como mínimo de dos metros mientras realizas la fila para ingresar al vehículo.
- En el transporte público conservar distancia de un metro.
- Cuando ingrese y bajes del vehículo utilizar gel antibacterial suministrado por la empresa o el que dispongas.
- No consumir ningún tipo de alimentos durante el transporte de o dentro de las instalaciones de la empresa.
- No debe disponer dentro, cascos, morrales, elementos de transporte, los tapabocas ni guantes desechados.
- Si sales en vehículo tipo automóvil particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Si sale en motocicleta desinfecte con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente como manijas del manubrio, taque, el sillín, espejos, casco, guantes, entre otros.

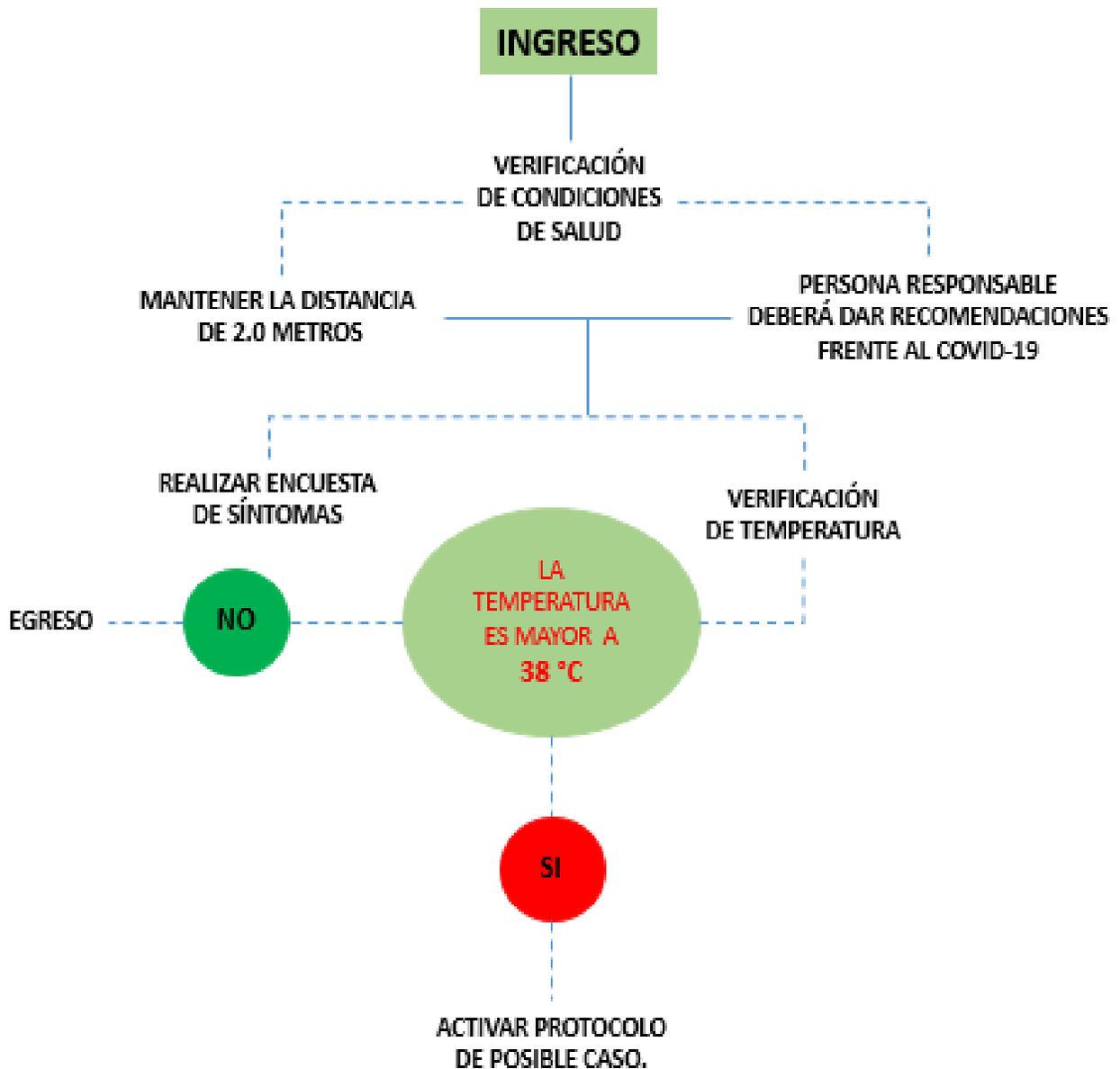
#### **9.6.4. Al ingreso a las instalaciones de la empresa (aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes).**

- Evitar aglomeraciones en las zonas de acceso, manteniendo el orden y el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- Desinfectar el calzado en los tapetes dispuestos en el ingreso impregnados con hipoclorito de sodio al 0.5% y luego realice aspersion de alcohol al 70 % sobre el lomo del calzado.
- Aplica en las manos alcohol glicerinado al 70%, cuyo dispensador está ubicado en ingreso.
- Solo se permite el ingreso con tapabocas.

**NOTA IMPORTANTE:** El tapabocas que **SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S** les suministra a sus empleados y contratistas es solo para el lugar de trabajo, el tapabocas que trae el empleado o contratista puesto durante los desplazamientos debe ser cambiado inmediatamente se llegue a la empresa o salen del trabajo.

El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



- Se debe diligenciar el formato control de condiciones de salud digital y registro físico de temperatura dispuesto con la persona encargada, esto aplica para clientes, visitantes, y personal con el cual se interactúa en trabajo de campo.
- Todos los trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes deberán ingresar los Elementos de Protección Personal (EPP) dispuestos para la realización de tarea.
- Lavar sus manos para dirigirse al área de destino.

- Se realiza la toma de temperatura. Una persona con temperatura igual o superior a 37.5 grados no se permitirá el ingreso a las instalaciones de SPFC y sus espacios, debe aplicar protocolo de posible caso y revisar flujograma de atención.

FORMATO DE TOMA DE TEMPERATURA					
Fecha	Hora	Nombre completo	Temperatura en °C	Firma de la persona (trabajador, proveedor, contratista o visitante)	Firma de responsable

- Si el trabajador, proveedor, contratista y visitante no es sospechoso, se autorizará su entrada a las instalaciones.

**9.6.5. Durante la jornada (aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes).**

- Mantener dos (2) metros de distancia evitando contacto directo, se demarcaran, distanciamientos al interior de la empresa, la cantidad de personas al interior equivaldrá a la distancia antes anotada.
- Permanecer con el tapabocas puesto durante toda la jornada y pantalla facial.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable (computadores, llaves, lapiceros, entre otros).
- No realizar visitas a zonas de trabajo, escritorios y espacios no autorizados.
- Las reuniones operativas y capacitaciones con todo el personal se realizan de forma virtual, previa citación.
- No compartir los elementos de trabajo con otras personas.
- Lavar las manos cada vez que toque elementos como manijas, llaves, antes y después de ir al baño y máximo cada dos horas y con una duración mínima de 20 segundos.
- No tocarse los ojos, ni el rostro sin desinfectarse las manos.
- Se realizarán pausas activas conservando los dos metros de distancia.
- Se Ubican puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable para fomentar la hidratación continua del personal. Estos elementos no se deben compartir entre compañeros.

**9.6.6. Recomendaciones para utilización de termómetro infrarrojo e imagen termal FLIR.**

- Coloca a centímetros de la frente del paciente. Así se permite tomar la temperatura, en forma rápida, sin tener que desinfectarlo entre uno y otro porque no entran en contacto con la persona.
- Ten cuidado cuando el láser esté encendido.
- No utilices el termómetro por infrarrojos en zonas con gases altamente explosivos.
- No midas superficies brillantes, pulidas o metálicas como el acero inoxidable, el aluminio, entre otras.
- No utilices detergentes o productos disolventes. Limpia el termómetro únicamente con un paño seco.
- No abras el termómetro para realizar modificaciones internas. Solo el personal cualificado está autorizado para reparar el dispositivo.
- No sumerjas el termómetro en agua.
- Al guardar el termómetro, asegúrate de no sobrepasar los límites de temperatura y humedad especificados en las especificaciones técnicas.
  - **Procedimiento para la medición:**
- El sensor infrarrojo debe estar limpio. Compruébalo siempre antes de usar el termómetro o cámara termal (FLIR). El sensor no se debe tocar ni soplar.
- Utiliza el termómetro por el mango y apunta hacia la cabeza de la persona para medir su temperatura corporal.

#### **9.6.7. Al salir de la empresa (aplica a visitantes).**

- Evitar despedirse, de beso, abrazo o de manos
- Hacer lavado de manos antes de salir.
- No permanecer innecesariamente en las instalaciones.

#### **9.6.8. Alternativas de organización laboral.**

- Se adoptará siempre que sea posible la medida de trabajo remoto.
- Se tendrán horarios flexibles en caso de tener que asistir a las instalaciones.
- Se organizarán los horarios de tal forma que se permita conservar la distancia de 2 metros y demarcado de distanciamientos al interior de la empresa.

#### **9.6.9. Durante la alimentación.**

- Desinfectar antes y después zonas de almacenaje y cafetín, solo ingresa (01) persona por utilización.

- Utilizar solo las áreas destinadas para tal fin.
- Preferiblemente llevar sus propios alimentos, en el caso de utilización de microondas, desinfectarlo en cada utilización con un paño y alcohol glicerinado o desinfectante el panel de control.
- Se tendrán horarios flexibles para evitar aglomeraciones.
- Antes de tomar los alimentos deberá realizar el lavado de manos.
- Retirar el tapabocas y guardarlo en una bolsa.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Al finalizar los alimentos lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Utilizar un nuevo tapabocas.
- Muy importante no compartir alimentos ni utensilios.

#### **9.6.10. Medidas locativas.**

- Se ubicará jabón líquido y toallas desechables en los baños.
- Se dispondrá de alcohol glicerinado al ingreso y en las oficinas.
- Se colocará suficientes desinfectantes con sus respectivas hojas de seguridad.
- Evitar el uso del aire acondicionado y se mantendrán las oficinas ventiladas.
- Las canecas tienen tapas para la disposición de los residuos.
- Las áreas de trabajo se mantendrán despejadas de elementos diferentes al trabajo (cascos, bolsos) estos se colocarán en otro los Lakers de forma individual y no compartidos.

#### **9.6.11. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.**

- Una vez se termina la jornada se dispondrá de todos los elementos de protección personal.
- En el hogar estos deben ser lavados (si son lavables) separados de las demás prendas.
- Se realizará desinfección de las herramientas de trabajo tales como computadores, mouse, teclados, teléfonos.
- No compartir los elementos de trabajo con otras personas.

#### **9.6.12. Interacción con terceros (proveedores, clientes, visitantes).**

- **No se atienden en las instalaciones de la empresa a ningún tercero sin antes no se ha programado cita y esté dispuesto a cumplir el protocolo descrito.**
- No saludar con el contacto físico.
- Conservar el distanciamiento social (dos metros).

- Si va a ingresar a la empresa debe realizar el mismo protocolo de ingreso que los empleados y aplicar todas las medidas de bioseguridad, debe traer todos sus EPP.

#### **9.7. Capacitación de trabajadores en aspectos básicos de transmisión de COVID-19.**

- Se retroalimentarán las recomendaciones al grupo de trabajo a través de redes sociales, WhatsApp, boletines, revista, carteleras.
- Se divulgarán los protocolos a través de estos medios.
- Se capacitará constantemente utilizando herramientas virtuales.

#### **9.8. Medidas de coordinación con la ARL.**

- Actualización de la matriz de peligros y riesgos con la inclusión del riesgo biológico.
- Se gestionará con ARL SURA todo lo relacionado con actividades de seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir el contagio.

#### **9.9. Recomendaciones en la vivienda.**

##### **9.9.1. Al salir de la vivienda.**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solo los lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezca al grupo de riesgo.
- Restringir las visitas en su hogar.
- No saludar con el contacto físico.
- Utilizar tapabocas en sitios públicos supermercados, transporte, bancos y demás.
- En casa utilizar tapabocas si presenta síntomas o si convive con personas que pertenecen a grupo de riesgo.
- Verifique su estado de salud antes de salir de su casa si presenta algún síntoma debe informar a la empresa.
- Siempre lleva mascarilla, usa una que cubra completamente tu nariz y boca (*ver gráfico 1. Uso de la mascarilla*).
- No utilizar accesorios (cadenas, pulsera, aretes, anillos).
- Lavar las manos antes de salir de casa (*ver gráfico 2. Lavado de manos*).

### 9.9.2. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y desinfectarlos o lavar la suela con agua y jabón.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo con las prendas personales.
- No sacudir la ropa antes de lavarla. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- La ropa se debe lavar en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón; y secar por completo.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si el tapabocas es lavable, deberá realizar el lavado. Si es un tapabocas desechable deberá picarlo y disponerlo como se indique desde el área de gestión ambiental.
- No consumir tabaco al interior de la casa.

### 9.10. Convivencia con personas de alto riesgo.

- **Registrar ante el empleador en los formatos dispuestos, si conviven con personas de riesgo, conformación del núcleo familiar y tipos de exposición.**
- Mantener distancia de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Cumplir a cabalidad las recomendaciones emitidas por las autoridades.
- Desinfección de la vivienda constantemente.
- Lavado regular de sábanas, cortinas, toallas.
- Evitar sacudir la ropa antes de lavar.

### 9.11. Situaciones de riesgo por parte del empleador y coordinadores de área.

- Inmediatamente un trabajador presente síntomas sospechosos debe informarlo al área de seguridad y salud en el trabajo.
- Diariamente la persona responsable de seguridad y salud en el trabajo revisaría los formularios digitales y control de temperaturas para mirar posibles sospechosos.
- Informar por medio de la APP CORONAPP.
- El trabajador debe informar a su EPS.
- Si es un caso sospechoso para COVID-19 determinar con quien tuvo contacto (cerco epidemiológico).
- Aislar individuos potencialmente sospechosos y avisar a la EPS.

## 10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

- Para cuidar la salud de manera integral, es recomendable utilizar los EPP y la dotación adecuada, para poder realizar las actividades habituales bajo esta contingencia sanitaria de COVID-19, y así evitar contagio y propagación del virus.
- Utilizar los EPP de acuerdo con las normas internas de uso, durante todo el tiempo en que el personal se encuentre expuesto a los riesgos y en las zonas señalizadas como de uso obligatorio.
- Participar en las actividades de selección, entrenamiento y reentrenamiento que organice la empresa sobre uso, ajuste, mantenimiento, revisión, limpieza, desinfección y disposición final.
- Hacer las revisiones diarias sobre el estado de los EPP que utiliza el empleado y contratista y dar aviso al responsable técnico cuando se detecten fallas, deterioro o desperfectos, según capacitaciones impartidas por el empleador.
- Contar con un responsable técnico de las asesorías en programas de protección personal, que tenga competencias en salud, seguridad e higiene ocupacional.
- Revisar que los EPP cuenten con certificación otorgada por un organismo de autorizado.
- Contar con un responsable técnico, con competencias en materias de salud, seguridad e higiene ocupacional, para el uso y mantenimiento de los EPP de los clientes.
- Disponer de bodegas y condiciones de transporte que aseguren que los EPP sean almacenados en las condiciones ambientales que el fabricante recomiende, para no dañar ni alterar su duración o eficacia protectora.
- Después del uso de los EPP y dotación, es necesario realizar limpieza, desinfección y disposición final, para el cuidado de la salud y evitar la propagación del COVID-19. **Para ello es necesario tener en cuenta:**
  - ✓ Inutilizar y desechar todo EPP que haya cumplido su vida útil o que, por razones de higiene y seguridad, haya sido sustituido. Su

disposición final debe considerar lo establecido por las normas ambientales correspondientes.

- ✓ Cada EPP tiene una disposición final o sustitución, ya sea porque ha cumplido su vida útil o por razones de higiene y seguridad. Su eliminación debe cumplirse según corresponda a la reglamentación vigente sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.

## 11. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO.

- Se retroalimentarán las recomendaciones al grupo de trabajo a través de redes sociales, WhatsApp, boletines, revista, carteleras.

### 11.1. Seguimiento a casos de COVID-19.

- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones de organismos internacionales y el Gobierno Nacional, SPFC S.A.S apoyados de la ARL SURA adopta las acciones requeridas para evitar la expansión del COVID-19 y atender las situaciones derivadas del brote que puedan presentarse en los trabajadores que en el desarrollo de su labor estén expuestos al virus.

### 11.2. Cuidado de la salud mental

Ante la situación actual, han cambiado las rutinas del mundo y de las personas frente a su trabajo y estudio, las cuales pueden afectar la salud mental. Conscientes de esto, SSPFC en compañía de la ARL han diseñado una serie de recomendaciones sobre temas como:

- ✓ El valor del trabajo.
- ✓ Signos y síntomas por controlar. Factores protectores.
- ✓ Acciones de intervención del riesgo

Recordemos que, en épocas complejas, todos podemos ser apoyo para alguien que esté afectado.

## 12. PLAN DE COMUNICACIONES.

- Se tiene la matriz de comunicación. Adicionalmente se utilizarán todas las herramientas virtuales al alcance para difusión de información.
- Se tienen los números telefónicos de todas las EPS (*Ver gráfico 3*).

### ¿Cómo avisar a ARL SURA?

Se debe notificar si:

- Cuando los elementos de protección personal (EPP) se rompen por una superficie cortante. En este caso se debe notificar el evento de acuerdo con

el procedimiento establecido en la empresa para la notificación de accidente de trabajo.

- Si existe contacto estrecho (a menos de dos metros por más de quince minutos) con un caso probable o sospechoso de COVID-19, según la clasificación de casos, debe ser notificado el evento de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.

**Líneas de atención ARL SURA:**

**01 8000 511 414 o 01 8000 941 414, opción 0.**

Líneas de atención ARL SURA en las oficinas:

- Cartagena: 642 49 38.
- Cali: 380 89 38.
- Bogotá: 405 59 11.
- Bucaramanga: 691 79 38.
- Barranquilla: 319 79 38.
- Manizales: 881 12 80.
- Medellín: 444 45 78.
- Pereira: 313 84 00.

Líneas de atención nacionalde EPS SURA:

- Bogotá: 489 79 41. Medellín: 448 61 15. Cali: 380 89 41.
- Barranquilla: 319 79 01.
- Línea nacional: 01 8000 519 519

Líneas de atención Póliza SURA: #888 opción 0.

**13. CONTROLES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO.**

Para la prestación del servicio de INVESTIGACION CONTRACTUAL REPRESENTACION DE VICTIMA EN LA RECOLECCION DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA AL ACOMPAÑAMIENTO A CUADRILLAS DE CONTROL PERDIDAS Y FUNCION INVESTIGACION EN DEFRAUDACION DE FLUIDOS - con la identificación de Defraudación de Fluidos para **Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios [(EPM) y (ESSA)]** del sector de **Acueducto, Energía y Gas**, así como la cadena custodia y transporte de EMP y EF relacionados con el delito (medidores **Acueducto, Energía y Gas**). Se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

<p>Antes de salir de casa el empelado y/o contratista</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El empelado o contratista de SPFC S.A.S debe tomar la temperatura corporal.</li> <li>• Debe realizarse el autoexamen de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar, diligenciar el formulario digital de <b>(Reporte de condiciones de salud de síntomas asociados al COVID-19. - SPFC S.A.S - REPORTE DIARIO AL INICIAR LABORES N° 001)</b> con las condiciones de salud. La información suministrada debe ser clara y veraz.</li> </ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portar el uniforme de la empresa o elementos distintivos.</li> <li>• No utilizar joyas (pulseras, anillos, cadenas).</li> </ul>
Antes del recorrido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinfecte las superficies con las que tiene contacto frecuente como manijas del manubrio, taque, el sillín, espejos, casco, guantes, entre otros.</li> <li>• Si su motocicleta es guardada en su residencia, desinfecte los neumáticos después de cada recorrido o al guardarla, si posee cobertor utilizarlo.</li> <li>• Nota 1: Si no se tiene producto suministrado por la empresa puede utilizar hipoclorito de sodio o alcohol al 75%</li> </ul>
Al finalizar el recorrido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las desinfección del vehículo con agua y jabón</li> <li>• Realizar la higiene de manos antes del retiro del tapabocas.</li> <li>• Lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 30 segundos. (según el gráfico 2)</li> </ul>
Intervenciones y recepción de Elementos Materiales Probatorios – Evidencia Física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar tapabocas y pantalla de protección, así como mangas de protección para brazos.</li> <li>• Recibe el EMP o EF con guantes para evitar contaminación por transmisión.</li> <li>• Documentar en el rotulo y cadena de custodia quien entrega el EMP o EF.</li> <li>• Transportar el EMP o EF en bolsas de seguridad o plásticas, embarco y rotulado, el bolso de transporte debe desinfectarse en cada intervención realizada.</li> <li>• No ingresar a lugares sin la debida autorización y evitar al máximo los ingresos.</li> <li>• Llenar digitalmente el formulario de <b>Reporte de condiciones de salud de síntomas asociados al COVID-19. - SPFC S.A.S - REPORTE DIARIO AL INICIAR LABORES N° 001</b>, de los contratistas o terceros con los cuales se posee más contacto en labores e campo.</li> <li>• Transportar los EMP o EF a sitios provisionales de almacenamientos sugeridos por la empresa, ingreso a bodega de EMP o EF en horarios establecidos y de forma individual.</li> </ul>
Ante un puesto de control de policía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros.</li> <li>• Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.</li> <li>• Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte identificación en la línea empresarial o del contratista EPM o ESSA.</li> </ul>
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.</li> <li>• Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua).</li> <li>• Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. Después de manipular dinero.</li> </ul>
Tanqueo de combustible	Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar.
Pago de peajes (Cuando aplique)	Al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol gel antibacterial.
En caso de presentar síntomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En caso de que algún trabajador presente condiciones de riesgo o sintomatología del virus deberá seguir el protocolo del Ministerio de Salud y de los entes gubernamentales correspondientes o en <b>CoronApp</b>.</li> <li>➤ En Medellín puede llamar a la línea 123 y no deberá remitirse a los centros de salud ya que en estas líneas le brindarán atención y en caso de ser necesario personal médico se desplazará a realizar la prueba de detección. La persona debe seguir las recomendaciones que le sean suministradas. También se puede comunicar con su respectiva EPS (ver gráfico 3.)</li> </ul>
Al llegar a casa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirarse los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.</li> <li>• Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia.</li> <li>• Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.</li> <li>• Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</li> <li>• Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.</li> <li>• Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda (celular, llaves).</li> <li>• <b>Reporte de condiciones de salud de síntomas asociados al COVID-19. Formulario digital- SPFC S.A.S - REPORTE DIARIO DESINFECCIÓN N° 002</b></li> </ul>

#### 14. RECOMENDACIONES GENERALES

- Evitar el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca
- Al toser o estornudar cúbrete la boca o nariz con el antebrazo (pliegue del codo) o usando pañuelo, deberás desecharlo inmediatamente y lavarte las manos con agua y jabón.
- No exponerse a cambios bruscos de temperatura.
- Tomar abundante agua.
- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón.
- Evitar el contacto físico para saludos.

Desde la empresa se continuarán desarrollando acciones preventivas que mitiguen los riesgos asociados al CORONAVIRUS, la invitación es a que cada persona practique el autocuidado.

#### 15. GRÁFICOS ANEXOS

##### ¿Cómo ponerse la mascarilla?

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



Gráfico 1. Uso de la mascarilla.

**NOTA:** Para la utilización del tapabocas con estos lineamientos en caso de que se esté utilizando un tapabocas convencional:

Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. Ajuste el tapabocas, con los elásticos, por detrás de las orejas.

La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.

Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. Sujete las cintas de forma que queden firmes.

Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldeando la banda sobre el tabique nasal.

No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.



Gráfico 2. Lavado de manos y utilización del gel.

## DESINFECTAR MANOS CON GEL



Gráfico 2. Lavado de manos y utilización del gel.

Si tienes síntomas para un posible caso de Coronavirus comunícate con estas líneas de atención

**Seguros SURA**

- Atención virtual.** Descarga la App Seguros SURA, atención 24 horas del día
- Teleorientación Médica.**  
Póliza: 018000 51 8888 - Celular #888 / Opción 0  
EPS: 01 8000 519 519 / Opción 1-3 Med 448 6115
- Atención vía WhatsApp.**  
302 454 6329

**Coomeva EPS**

- Línea de Atención**  
01 8000 930 779 / Opción 8

**Nueva EPS**

- Línea de Atención**  
01 8000 954 400 / Opción 2

**Sanitas**

- Línea de Atención**  
01 8000 919 100

**Savia Salud**

- Línea de Atención**  
01 8000 423 683 / 448 1747

**Medimas**

- Línea de Atención**  
01 8000 120 777

**RedVital**

- Línea de Atención**  
520 10 44
- Atención vía WhatsApp.**  
322 229 7928

**Salud Total**

- Línea de Atención**  
01 8000 114 524

**Páginas de consulta y APP**

**CuidarME es CuidarNOS**

**Quédate en casa, evita salir**

Infórmate sobre el **coronavirus:**  
Línea 1-2-3 (Medellín y Valle de Aburrá)  
**#774** (resto de Antioquia)  
[www.medellin.gov.co/covid19](http://www.medellin.gov.co/covid19)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS Alcaldía de Medellín

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>



**Haz el autodiagnóstico del COVID-19 en CoronApp**

Evalúa tu salud y recibe recomendaciones sobre el COVID-19 usando la aplicación oficial del Gobierno Nacional de Colombia.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/aislamiento-saludable/coronapp.html>

**Características de esta aplicación:**

- Es una aplicación gratuita, que no consume datos.
- Ayuda a detectar zonas afectadas y personas cercanas con diagnóstico positivo para COVID-19.
- Facilita el monitoreo en tiempo real de datos recopilados al Centro de Operaciones de Emergencias del Instituto Nacional de Salud (INS), para que puedan actuar rápidamente y dar apoyo en coordinación con las autoridades locales, departamentales y nacionales.
- Incorpora tecnologías y mecánicas de aplicaciones pioneras en el mundo para combatir el Coronavirus, como las desarrolladas por los Gobiernos de Singapur y de Corea del Sur, así como compañía Apple.



**Bibliografía digital**

<https://www.minsalud.gov.co/paginas/default.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/infografias-covid-19.aspx>

- [Limpieza y desinfección en la Vivienda](#)
- [Manejo cotidiano de animales de compañía](#)
- [Recomendaciones para contener el avance de la infección respiratoria aguda por Coronavirus \(COVID-19\)](#)
- [Medidas para usuarios de vehículo particular y bicicletas](#)
- [Medidas de prevención al salir de la vivienda](#)
- [Recomendaciones con el agua para el consumo humano](#)
- [Prevención, contención y mitigación del COVID-19 en personas adultos mayores](#)
- Instructivo para control signos y síntomas para prevención por COVID-19
- Instructivo lavado de manos y uso de alcohol glicerinado Minsalud
- Instructivo uso del tapabocas y guantes.
- Plegable Divulgación protocolo.
- protocolo de prevención COVID 19
- Matriz de peligros y riesgos para el COVID-19
- Planilla DISTRIBUCIÓN PERSONAL PREVENCIÓN COVID-19 y registro de evidencias entrega inicial y divulgación protocolo.
- Matriz de EPP COVID-19.
- Protocolos contratistas.
- Instructivo de contingencia COVID-19 y reporte de casos
- Formato-para-ingresar-casos-sospechosos-covid19
- Formato virtual monitoreo estado de salud trabajadores.